

COMISIÓN DE POSTULACIÓN

ELABORACIÓN DE NÓMINA DE SEIS CANDIDATOS A OCUPAR EL CARGO DE JEFE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

2022-2026

PRESIDENTE



Roberto Moreno Godoy
Rector Universidad
del Valle de Guatemala

DECANOS DE LAS UNIVERSIDADES DEL PAÍS



Luis Antonio Suárez Roldán
Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos
de Guatemala



María Antonieta Del Cid
Navas de Bonilla
Ciencias Económicas y
Empresariales
Universidad Rafael Landívar



Julio César Fuentes
Percollá
Ciencias Económicas
Universidad Mariano Gálvez



Erick Luciano Leony
Ramírez
Ciencias Económicas
Universidad Francisco
Marroquín



Ahmed Ricardo Arturo
Abdallá Álvarez
Ciencias Económicas y
Sociales, Universidad Rural
de Guatemala



Ronaldo Antonio Girón Díaz
Ciencias Económicas
Universidad Panamericana



Abel Estuardo García
Gaitán
Ciencias Económicas
Universidad Mesoamericana



Roberto Rocio Vázquez
Ciencias Económicas y
Empresariales
Universidad InterNaciones



Arlindo Antonio Velásquez
Fuentes
Ciencias Económicas
Universidad de Occidente



Gerson Anneo Tobar Piril
Ciencias Administrativas y
Comerciales
Universidad Da Vinci de
Guatemala



Milvia Marilena Elías López
Facultad de Ciencias
Económicas
Universidad Regional de
Guatemala

REPRESENTANTES DEL COLEGIO DE ECONOMISTAS, CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES Y ADMINISTRADORES DE EMPRESAS



Jeovani Ulises Navarro
Velásquez



Vilma Elizabeth Gálvez
Portillo de Espadero

REPRESENTANTES DEL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES DE GUATEMALA



Milton Rodolfo Fuentes
Ramos



Silvia Cristina Duarte
Lucero



José Mariano Mazariegos
Ramírez



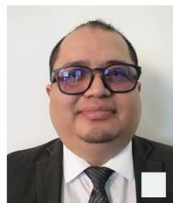
Ariel Nehemías De León
López



Ingrid Jeanneth Chavarria
Estrada



Gerardo Alejandro Santólez
García



César Moisés Sarat
Ramírez



Ramiro Bardales Gómez



Byron René González
Álvarez



SESIÓN 4



0 inasistencias



28 SEP 2022



Universidad del
Valle de Guatemala



Inicia: 08:01 horas
Finaliza: 16:00 horas



En la búsqueda de ética,
honorabilidad y excelencia profesional

SESIÓN 4



Agenda:

1. Tabla de gradación



Principales puntos tratados:

Votaciones

De la lectura del acta surgió la inquietud de incluir las votaciones de las resoluciones como anexo a las actas. El presidente indicó que se resolvió que, en lo sucesivo, se haría cuando fuere necesario. Para María Antonieta de Bonilla debería agregarse cuando sea por mayoría o discrepancia y Gerardo Santéliz propuso que se agregue en anexo para cumplir con el artículo 9 de la Ley de Comisiones de Postulación (LCP).

Tabla de gradación

Roberto Moreno señaló que se había acordado utilizar como insumos para diseñar la tabla de gradación lo siguiente:

- La tabla de gradación utilizada en el proceso de 2018
- La nueva propuesta diagramada de manera distinta, en hoja oficio y en colores para facilitar su revisión
- La nota con las recomendaciones que hizo llegar Guatemala Visible

Tras dar lectura al artículo 12 de la LCP, como un recordatorio de las obligaciones en este punto, el presidente de la comisión informó que se acordó con la secretaría revisar los insumos en grupos de 5 o 6 comisionados, a efecto de que definan propuestas o consideraciones que deberán ser discutidas y aprobadas en plenaria. Solicitó que cada grupo nombrara a un vocero para exponer comentario o resumen de lo discutido.

Los grupos quedaron conformados de la siguiente manera:

Grupo 1 Roberto Moreno Ahmed Abdallá Vilma Gálvez José Mariano Mazariegos María Antonieta de Bonilla César Sarat	Grupo 2 Luis Suárez Milvia Elías Ronaldo Girón Ramiro Bardales Jeovani Navarro Abel García
Grupo 3 Roberto Recio Ingrid Chavarría Gerson Tobar Byron González Cristina Duarte Julio Fuentes	Grupo 4 Arlindo Velásquez Erick Leony Gerardo Santéliz Milton Fuentes Ariel de León

La vocera del grupo 1, María Antonieta de Bonilla, expresó que las recomendaciones serían:

- 1) No incluir la licenciatura en contaduría pública y auditoría, por ser requisito de ley
- 2) Dar un puntaje a las entrevistas
- 3) Dar un puntaje a las pruebas psicométricas
- 4) Mantener los méritos éticos sin puntaje, pero conservar lo que planteaba la tabla de gradación del periodo anterior, donde se hacía referencia a la independencia e imparcialidad
- 5) Redistribución de puntos: méritos académicos 25, profesionales 45, proyección humana 5, entrevista 15 y pruebas psicométricas 10.
- 6) Reconocer un poco más a la experiencia pública que la privada

Luis Suárez, vocero del grupo 2, indicó que consideraban:

- 1) Mantener como referencia la tabla de 2018
- 2) Dar más valor a méritos profesionales
- 3) No dar valor cuantitativo en la tabla de gradación a las pruebas psicométricas
- 4) No dar valor cuantitativo al plan de trabajo
- 5) Distribución de puntos: académicos 35, profesionales 60 y proyección humana 5
- 6) Incluir la licenciatura, pero con menor puntaje
- 7) Experiencia profesional pública o privada unida, no separada

Según indicó, las pruebas conductuales son fundamentales, pero consideraron dejarlas sin ponderar porque los comisionados no son expertos en el tema. Se estaría incumpliendo el artículo 154 de la Constitución Política de la República al delegar en los expertos la función pública que están ejerciendo.

Para este grupo, no habría que incluir liderazgo en la tabla, porque se evalúa en las pruebas conductuales y no se podría evaluar el plan de trabajo porque quien asuma estará muy limitado por el POA.

Las coincidencias y posturas divididas del grupo 3 fueron expresadas por el vocero Gerson Tobar:

- 1) El documento por definir debe tener estructura lo más detallada y clara posible
- 2) Se cuestiona, aunque no hay consenso, la licenciatura de contaduría
- 3) Dar peso a las pruebas psicométricas
- 4) La escala debe permitir ir de uno a un mayor punteo
- 5) Evaluar la experiencia pública y privada juntas

Expresó que tenían la duda sobre si las consultorías y asesorías eran parte de la experiencia profesional o no, asunto en el que hubo doble criterio.

Erick Leony, designado vocero del grupo 4, indicó que proponen:

- 1) Distribución de puntos: méritos profesionales 50, méritos académicos 20, pruebas conductuales 10, proyección humana 5, competencias profesionales (entrevista y plan de trabajo) 15.
- 2) Puntaje en tabla de pruebas conductuales y competencias profesionales
- 3) Si se incluye algún estudio de licenciatura, que sea en campos afines a la función
- 4) No diferenciar entre lo público y lo privado

También discutieron sobre el título de contador público y auditor, mencionó que si se pondera se estarían regalando los puntos, pero no hubo acuerdo. Consideraron más valiosa la docencia en posgrado, por lo que debería tener un peso mayor. Se propuso que se manejen 4 escalas en el tiempo para los méritos profesionales.

Para Ingrid Chavarría, del grupo 3, el ejercicio fue sano, pero no se logró el objetivo de determinar algunos puntos, quedaron muchos temas inconclusos y las propuestas no reflejan el sentir de muchos. Milton Fuentes indicó que no tuvieron en las mesas una opinión consensuada.

A solicitud de Ahmed Abdallá se hizo la consulta legal para conocer si se puede ponderar las pruebas psicométricas y las entrevistas. La respuesta fue que en otros procesos de postulación se han incluido y existe la posibilidad de dar una ponderación tanto de entrevistas como de pruebas psicométricas, por lo que no ven inconveniente.

El director del Centro de Investigaciones Educativas de la UVG, licenciado Andrés Gálvez, hizo una presentación sobre cómo operan las pruebas psicométricas, para que los comisionados tuviesen más información.

Comentó que han brindado el apoyo técnico a comisiones de postulación en aproximadamente 28 procesos evaluando rasgos de personalidad y competencias profesionales. Explicó que un test de personalidad situacional es un instrumento de evaluación de la personalidad y tiene en cuenta las características de la persona en situaciones concretas.

El rector Roberto Moreno añadió que el informe brinda un resultado numérico de la prueba en su conjunto para cada aspirante y ese puede ser trasladado a la escala que se tiene.

Los puntos que fueron abordados en rondas de votación para la toma de decisión fueron:

Punto sometido a votación	Resultado de la votación
Privilegiar en el punteo la experiencia profesional	Aprobado por unanimidad
Incluir la licenciatura en contaduría pública y auditoría como un valor punteado	No se alcanzó mayoría Sí: 11 ¹ No: 12
Incluir en la tabla los méritos éticos sin ponderación	Aprobado por mayoría calificada Sí: 22 No: 1 ²
Incluir con punteo la entrevista y plan de trabajo	No se alcanzó mayoría Sí: 13 ³ No: 10
Incluir con punteo las pruebas psicométricas	No se alcanzó mayoría Sí: 11 ⁴ No: 12
Incluir en el acápite “independencia e imparcialidad” en méritos éticos	Aprobado por mayoría calificada Sí: 18 No: 5 ⁵
Incluir de manera conjunta la experiencia profesional pública y privada	Aprobado por mayoría calificada Sí: 21 No: 2 ⁶

Algunos de los argumentos de la discusión son:

Sobre el punto de incorporar o no el título de contador público y auditor: se dijo que no podría ponderarse porque es un requisito *sine qua non* para participar, por lo que no se estaría restando mérito.

Sobre el punto de mantener unificados los aspectos público y privado en la experiencia profesional: se indicó que quien tenga experiencia en lo público, no tendría puntos en lo privado y viceversa, por eso se propuso mantener unificados en un solo aspecto.

En virtud de no alcanzar acuerdos sobre los puntos sin mayoría, se propuso iniciar con otros aspectos para asignar un punteo relativo y distribuir conforme a la escala. Se conocieron las propuestas sobre el mérito de proyección humana:

- Vocación de servicio y liderazgo: 10 puntos
40% a servicio voluntario en organizaciones que trabajan en pro de la responsabilidad democrática

¹ Luis Suárez, Ahmed Abdallá, Milvia Elías, Jeovani Navarro, Vilma Gálvez, Milton Fuentes, Cristina Duarte, José Mazariegos, Ariel de León, Ingrid Chavarría, Ramiro Bardales

² Vilma Gálvez

³ Roberto Moreno, María Antonieta de Bonilla, Julio Fuentes, Erick Leony, Ronaldo Girón, Abel García, Roberto Recio, Arlindo Velásquez, Gerson Tobar, Gerardo Santéliz, César Sarat, Ramiro Bardales, Byron González

⁴ Roberto Moreno, María Antonieta de Bonilla, Julio Fuentes, Erick Leony, Ronaldo Girón, Roberto Recio, Gerson Tobar, Vilma Gálvez, Gerardo Santéliz, César Sarat, Byron González

⁵ Ariel de León, Ahmed Abdallá, Abel García, Vilma Gálvez, José Mazariegos

⁶ Vilma Gálvez, César Sarat

40% participación en grupos comunitarios y prestación de servicios
20% a actividades de liderazgo

- Vocación de servicio y liderazgo: 6 puntos
Servicio social voluntario *ad honorem* en dos o más instituciones
Servicio social voluntario durante al menos dos años en una institución
Participación activa en grupos gremiales y comunitarios durante al menos dos años
Participación para promover el desarrollo humano durante al menos dos años
Haber defendido causas o intereses nacionales (independencia judicial, estado de derecho, exclusión y o discriminación de minorías)

Ahmed Abdallá consideró que el aspecto de liderazgo se contempla en la evaluación psicométrica, por lo que se estaría duplicando el punteo. Para Ingrid Chavarría era conveniente eliminar el tema del liderazgo por la dificultad de medir, porque no se estableció claramente en los requisitos; criterio secundado por Ariel de León. Gerardo Santéliz propuso que se consideren aspectos gremiales.

Los puntos sometidos a votación fueron:

Punto sometido a votación	Resultado de la votación
Utilizar como base para proyección humana la propuesta de la comisión del 2018	Aprobado por mayoría calificada Sí: 20 No: 3 ⁷
Mantener el aspecto de liderazgo en proyección humana	Aprobado por mayoría calificada Sí: 20 No: 3 ⁸
Incluir participación en juntas directivas y actividades gremiales	Aprobado por mayoría calificada Sí: 22 No: 1 ⁹
Peso relativo de los aspectos: 50%	Aprobado por mayoría calificada Sí: 19 No: 4 ¹⁰



Próxima sesión:

Jueves 29 de septiembre, a las 9:00 horas.

Observadores

- Movimiento Projusticia
- Guatemala Visible
- Medios de comunicación

⁷ Byron González, Erick Leony, Gerson Tobar

⁸ Vilma Gálvez, Erick Leony, César Sarat

⁹ Ahmed Abdallá

¹⁰ Ahmed Abdallá, Milton Fuentes, José Mazariegos, Ariel de León